



15 FEB 2023

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

RECIBIO: *F. G. R. O.*

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 de febrero del año 2023, y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y 8 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, han celebrado la segunda reunión ordinaria de trabajo por el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo que permitió la debida identificación física de todos los asistentes a la sesión, lo que es garantía de su autenticidad. -----

PRIMERO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. - La Diputada Rocío Beamonte Romero, en su carácter de presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social, realiza el pase de lista de asistentes y verifica la existencia de quórum:

Nombre	Cargo	Pase de lista
Diputada Rocío Beamonte Romero	Presidenta	Presente
Diputada Julieta García Zepeda	Integrante	No Estuvo Presente
Diputada Mónica Lariza Pérez Campos	Integrante	Presente
Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez	Integrante	Presente
Diputada Luz María García García	Integrante	Presente

Por lo que se declara la existencia del quórum legal, así como la validez de los acuerdos que se tomen, salvo las reservas de Ley. La lista de asistencia se anexa como parte integrante de la presente acta. -----



SEGUNDO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, - La Diputada Rocío Beamonte Romero, da lectura a la propuesta del orden del día: -----

1. Pase de lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se emite la Glosa en materia de Salud y Asistencia Social, respecto al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador Constitucional Alfredo Ramírez Bedolla.
4. Asuntos Generales

Pone a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, votando quien este a favor, sirviéndose manifestarlo levantando la mano.

Una vez que se ha sometido a votación, se informa que por UNANIMIDAD DE LAS DIPUTADAS PRESENTES fue aprobado el orden del día. -----

TERCERO. - Como siguiente punto, se dio paso al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se emite la Glosa en materia de Salud y Asistencia Social, respecto al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador Constitucional Alfredo Ramírez Bedolla, bajo las siguientes consideraciones: - La Diputada Rocío Beamonte Romero, menciona-

Me permito dar lectura al acuerdo propuesto por esta presidencia y que además ha sido dado a conocer a sus asesores a efecto de manifestar cualquier observación al respecto:

Acuerdo

Primero. Las diputadas integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social consideramos estudiado y analizado el Primer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Estatal.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que redoble esfuerzos e implemente políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, con la finalidad de contribuir a que se tenga acceso a programas y acciones de calidad en materia de salud y asistencia social.



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a ampliar la suficiencia de medicamentos oncológicos para niñas, niños y adolescentes con cáncer en el Estado de Michoacán.

Cuarto. Se exhorta al Gobernador del Estado de Michoacán, a extender la cobertura de los servicios, unidades médicas y centros especializados en la atención de enfermedades y trastornos mentales, así como personas con problemas de adicción, destinando el presupuesto suficiente para su atención.

Quinto. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo a que en los subsecuentes informes del estado que guarda la administración pública del Estado, tenga a bien realizar de manera precisa el desglose y compulsas de los recursos y presupuesto destinado a la ejecución de programas sociales, de salud y asistencia social en beneficio de la ciudadanía michoacana.

Sexto. Se instruya a la Auditoría Superior de Michoacán para que se realice la evaluación y fiscalización de los recursos públicos ministrados durante el ejercicio fiscal 2022 en materia de salud, conforme al respectivo Plan de Fiscalización y respecto al Primer Informe de Gobierno presentado por el titular de la administración estatal 2021-2027.

Séptimo. Comuníquese al ciudadano Gobernador del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 días del mes de enero de 2023.

Comisión de Salud y Asistencia Social: Dip. Rocío Beamonte Romero, Presidenta; Dip. Julieta García Zepeda, Integrante; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, Integrante; Dip. Luz María García García, Integrante; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Integrante.

Una vez, enteradas del sentido del dictamen referente al informe ya mencionado, se sometió a su consideración la aprobación del Proyecto de Dictamen, votando quienes estuvieron a favor, de la forma acostumbrada.

Habiéndose sometido a votación el presente dictamen, se informa que por **UNANIMIDAD DE LAS DIPUTADAS PRESENTES** fue aprobado el Proyecto de Dictamen que contiene la Glosa en materia de Salud y Asistencia Social, respecto al Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Gobernador Constitucional Alfredo Ramírez Bedolla.

CUARTO. - Finalmente, se abordaron Asuntos Generales. - La Diputada Rocío Beamonte Romero, menciona-



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión



Cedo el uso de la voz, por si alguna de ustedes, tiene algún asunto que mencionar.

Al no existir ningún otro asunto que tratar, la **Diputada Rocío Beamonte Romero**, agradece a cada una de las integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social su asistencia y da por clausurada la reunión. -----

Se tiene por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 15 quince de febrero del año 2023, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO
PRESIDENTA

DIPUTADA MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS
INTEGRANTE

DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
INTEGRANTE

DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE